



RIO GALLEGOS, 28 MAY 2009

VISTO:

La Nota N° 256/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Téc. Mario PERRONI realizará una salida de campo con alumnos de la cátedra acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, el día 3 de Junio de 2009;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Téc. Mario PERRONI a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, el día 03 de Junio de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Valeria Nancy Mónica AGUILAR	18.864.328	02/11/88
Isabel JARA	25.138.393	13/04/76
Santiago SOSA LOVATO	33.526.587	16/08/88
Norma JAIME	32.004.519	20/01/86
Yanina SAAVEDRA	29.439.811	01/07/82

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 28 MAY 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.